



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA		
Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000		
En sesión del Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 09 de febrero del 2021 a partir de las 3:30 P.M. a través de Microsoft Teams, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
SESIÓN: 003		Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	564142216	Aprobada
2	564171017	Aprobada
3	564211164	En curso
4	564161007	Aprobada
5	564161013	Aprobada
6	564131064	Aprobada
7	564182078	Aprobada
8	564151059	Aprobada
9	564151035	Aprobada
10	564151007	Aprobada
11	564132209	Aprobada
12	564152036	Aprobada
13	564202142	Aprobada
14	564122012	Aprobada
15	564131060	Negada
16	564141052	Negada
17	564151012	Negada

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.